

CAPACITACIÓN

1.- PRINCIPALES CONCEPTOS

- En las exposiciones realizadas al presentar los modelos colombiano, argentino y venezolano se ha podido apreciar la tremenda trascendencia que se le asigna a la capacitación en la Industria Hotelera.
- La formación de Recursos Humanos constituye uno de los puntos críticos para el desarrollo del turismo en nuestros países.
- En palabras del Representante de Venezuela, cuando termina su visita, el turista sólo se lleva ... “el buen trato” o “el mal trato”. Y esta diferencia la marca sólo la capacitación del personal
- La capacitación no es un gasto. Es una inversión. Y debe cubrir las 73 posiciones de un hotel, desde el lavacopas hasta el Director General
- El consenso de los participantes exhibe un déficit crónico en capacitación. En ningún caso se alcanzan los recursos necesarios para atender las necesidades de capacitación.

- Más aún, se reconoce que la capacitación debe apuntar hacia un cambio cultural homogéneo como meta estratégica para competir como destino turístico.
- Se reconoce también que los déficits para avanzar en esta materia no sólo proceden de la falta de disponibilidad de recursos, sino también de los institutos, academias, profesores o universidades idóneas para formar al personal.

2.- CONCLUSIONES

- Cada país debe reelaborar su Plan de Capacitación sobre la base de priorizar esta problemática
- Conviene que los países miembros de la FADEHI intercambien información sobre las fuentes de financiamiento con las que hoy atienden los costos de capacitación. El intercambio de información permitirá ampliar el espectro de potenciales aportantes y buscar sinergias con entidades o instituciones que trabajan en la capacitación profesional
- El Estado debe jugar un rol importante en la capacitación de los recursos humanos de la Industria hotelera. No le conviene a nadie que el esfuerzo quede sólo a cargo de

los hoteles o de las organizaciones gremiales empresarias que los representan

- Existen fondos de cooperación internacional, intercambios entre universidades de distintos países, acuerdos con prestigiosos centros internacionales y muchas otras modalidades de intercambio que tienen que ponerse en movimiento para mejorar la capacitación profesional en la Industria Hotelera.
- Pero más allá de los recursos, los miembros participantes destacan la importancia de gerenciar las oportunidades y de gestionar las alianzas e intercambios. Somos los dirigentes los encargados de promover la proactividad para alcanzar escalones superiores de calidad y cantidad en la capacitación
- El Caso Colombiano constituye un modelo de integración público-privado que ha demostrado alcanzar resultados eficaces en muy poco tiempo y un ejemplo sobre el liderazgo con el que COTELCO ha conducido la integración
- Pero también de los otros países que han expuesto se advierte la importancia fundamental que se le asigna a la capacitación del personal

3.- PROPUESTAS

- Inducir a todos los afiliados a remitir a la FADEHI los Planes de Capacitación Vigentes para que la Federación pueda realizar un compacto con las ideas y programas más efectivos
- Solicitar al representante Colombiano la remisión de un informe con las características y desarrollo del Plan de Capacitación instrumentado en ese país
- Promover el intercambio de experiencias en los programas de mandos Medios y Supervisores
- Incluir dentro del Plan de Capacitación la Certificación de Competencias Laborales mediante un acuerdo homologado de los principales oficios operacionales.
- Promover el apoyo de las Asociaciones afiliadas que hoy tienen convenios de Cooperación Internacional para que los que no los tengan puedan aspirar a beneficiarse de la misma forma.
- Incorporar el tema “CAPACITACION” como una preocupación permanente del Consejo Directivo de FADEHI y procurar que la Federación dedique sus mejores esfuerzos para construir puentes que faciliten acuerdos e intercambios en esta materia.

- Actualizar un plan de Capacitación a todos los Niveles que puedan aplicarse en los Países Miembros de FADEHI.
- Apoyar a los Miembros Afiliados en la ejecución de este Plan de Capacitación a unos Costos Mínimos que incluya la correspondiente Certificación.

Caracas, 23 de mayo de 2008.